

ENTIDAD 450

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Instituto Geográfico Nacional (IGN) es un organismo descentralizado que actúa en jurisdicción del Ministerio de Defensa. Toda su estructura orgánica responde, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 22.963 complementada por la Ley N° 24.943 y la Decisión Administrativa N° 520/96, a la misión de producir, explotar y actualizar información geoespacial, con la cual se construye la Cartografía Oficial de la República Argentina. La representación del Territorio Continental, Insular y Antártico editada en el país en forma literaria o gráfica, en cualquier tipo de formatos y finalidad, así como también la proveniente del extranjero a ser distribuida en el país, debe ajustarse a la cartografía oficial establecida por el Poder Ejecutivo Nacional a través de este organismo.

El Instituto Geográfico Nacional debe satisfacer las necesidades de los organismos y población de la República Argentina de disponer de información geográfica actualizada, a fin de permitir una adecuada planificación de proyectos con objetivos que conduzcan a un desarrollo sostenido.

Esto se construye en un marco de participación e integración nacional. Para lograrlo es necesario establecer vínculos de cooperación con los gobiernos provinciales del país de manera que se constituyan en actores en el proceso de producción de la Cartografía Nacional.

El Instituto Geográfico Nacional produce cartografía a distintas escalas, mapas y otros productos cartográficos. Además tiene un plan de publicaciones que incluyen al Atlas de la República Argentina, el Libro 500K, la revista geográfica, todos éstos de sumo interés para educadores y público en general. El Centro de Capacitación en Ciencias Geográficas del Instituto Geográfico Nacional dicta cursos de perfeccionamiento a personal de organismos públicos y a usuarios en general, cuyas actividades se vinculan con la geomática. Las políticas de arancelamiento de los productos y servicios ofrecidos se establecen priorizando la disposición y acceso de los mismos a los interesados de todo el país entendiendo que dichos productos y servicios son fundamentales para el desarrollo de la Nación Argentina.

En ese marco, las funciones del Instituto Geográfico Nacional se sintetizan en:

- Entender en la obtención de la cartografía básica del territorio continental, insular y antártico de la República Argentina y su actualización permanente a escalas 1:500.000, 1:250 000; 1:100000, 1:50.000 y 1:25.000.
- Publicar la cartografía de línea en soporte papel y digital de forma tal que la misma se encuentre disponible a todos los usuarios.
- Entender en la producción de Cartografía de Imagen Satelitaria como una integración con la Carta Topográfica.
- Desarrollar y mantener el Sistema de Información Geográfica de la República Argentina.
- Desarrollar, elaborar y editar mapas y otros documentos cartográficos que derivan de la cartografía básica adecuados a la legislación vigente.
- Elaborar y editar el Mapa Bicontinental establecido por ley como el Mapa Oficial de la República Argentina.
- Elaborar productos geográficos de interés del Poder Ejecutivo Nacional, no obtenidos por otros organismos específicos.

- Fiscalizar y aprobar, cuando así corresponda, toda obra literaria o gráfica, documento cartográfico, folleto, mapa o publicación de cualquier tipo, en la que se describa o represente en forma total o parcial el territorio de la República Argentina, tanto en formato papel como en digital.
- Entender en la determinación, mantenimiento, actualización, cálculo y perfeccionamiento del Marco de Referencia Geodésico Nacional.
- Desarrollar, mantener y perfeccionar la Red de Nivelación Nacional y la Red Gravimétrica Nacional.
- Entender en la formación de un Registro Histórico de la Cartografía Nacional en todas sus formas, mapas, libros y documentos que puedan responder a las necesidades de investigadores y del público en general.
- Entender en la capacitación de los usuarios de información geográfica, tanto en forma presencial como a distancia.
- Establecer y mantener relaciones con organismos oficiales y privados, nacionales e internacionales, coadyuvantes al cumplimiento de sus objetivos y realizar los programas de difusión de sus actividades.

En el sentido de estas funciones, los objetivos de política presupuestaria que el Instituto Geográfico Nacional prevé para el año 2013 son:

- Fortalecer y perfeccionar la línea de producción cartográfica. La incorporación de la cámara digital aérea ha implicado una reingeniería en el proceso productivo cuyo objetivo es el máximo aprovechamiento de la misma y de toda la tecnología subyacente implicada.
- Continuar con el plan de levantamiento fotogramétrico que priorice aquellas zonas del país que no disponen de cartografía actualizada, de forma tal que se permita consolidar y mantener la base cartográfica única de todo el territorio nacional que satisfaga las necesidades de la propia estructura cartográfica y la actualización del Sistema de Información Geográfica Nacional.
- Desarrollar la normativa cartográfica nacional integrando a los organismos nacionales vinculados a la actividad geográfica.
- Desarrollar, mantener y perfeccionar la Red de Monitoreo Satelital Continuo que satisface los requerimientos de los usuarios de las técnicas de posicionamiento satelital, implementando nuevas estaciones en aquellas provincias con las que se establezcan acuerdos previos y que manifiesten su interés en las mismas.
- Fortalecer el plan de incorporación de personal y de pasantías, así como también su perfeccionamiento y actualización permanente a través de un programa de capacitación anual.
- Contribuir en la formación del personal de las provincias donde se establezcan las Oficinas de Cooperación, generando su capacitación a través del Centro de Capacitación en Ciencias Geográficas.
- Incorporar equipamiento y tecnologías en la línea de producción cartográfica que implican una mejora sustantiva en el proceso productivo, en especial en el área de artes gráficas incrementando en forma significativa la calidad y cantidad de productos cartográficos impresos en el organismo.
- Clasificar y mantener la documentación histórica cartográfica y desarrollar un sistema de consulta en línea de las publicaciones.
- Fortalecer los canales de distribución de los productos cartográficos, a través de distintos mecanismos, de forma tal de lograr su fácil acceso en distintos puntos del país.
- Publicar mapas provinciales de acuerdo a la normativa nacional establecida.
- Elaborar, actualizar y editar el Mapa Oficial de la República Argentina.

- Generar y editar los mapas provinciales de imagen satelitaria que completen la totalidad del Territorio Nacional.
- Realizar las actividades técnicas necesarias con los países limítrofes a fin de integrar la Red Geodésica Nacional.
- Continuar con la puesta en marcha de Oficinas Cartográficas Provinciales, en aquellas provincias donde se establezcan los convenios de cooperación correspondientes.
- Completar la Red Gravimétrica, densificar la Red de Nivelación y actualizar el Marco de Referencia Nacional.
- Continuar y ampliar el plan de publicaciones iniciado que incluye, entre otros, el Atlas Geográfico de la República Argentina, el libro 500K, la revista del IGN e incorporar publicaciones técnicas de interés para la comunidad geográfica.
- Producir, conservar, mantener y explotar la Infraestructura Nacional de Datos Espaciales con participación de los organismos coadyuvantes.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	64.151.477
3	5	Ciencia y Técnica	64.151.477
		SUBTOTAL	64.151.477
TOTAL			64.151.477

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	59.838.477
11	1	Gastos en Personal	35.762.000
11	2	Bienes de Consumo	2.049.300
11	3	Servicios No Personales	10.902.400
11	4	Bienes de Uso	9.177.000
11	5	Transferencias	1.947.777
12		Recursos Propios	4.313.000
12	2	Bienes de Consumo	1.268.000
12	3	Servicios No Personales	2.825.000
12	4	Bienes de Uso	220.000
TOTAL			64.151.477

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	52.733.073
2120	Gastos de Consumo	50.785.296
2121	Remuneraciones	35.762.000
2122	Bienes y Servicios	15.023.296
2170	Transferencias Corrientes	1.947.777
2171	Al Sector Privado	990
2172	Al Sector Público	1.750.000
2173	Al Sector Externo	196.787
2200	Gastos de Capital	11.418.404
2210	Inversión Real Directa	11.418.404
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	10.748.404
2214	Activos Intangibles	670.000
TOTAL		64.151.477

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	1.249.000
12	2			Derechos	111.000
12	2	2		De Autor	111.000
12	5			Alquileres	494.000
12	5	1		De Inmuebles	494.000
12	9			Otros	644.000
12	9	9		No Especificados	644.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	3.064.000
14	1			Venta de Bienes	789.000
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	789.000
14	2			Venta de Servicios	2.275.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	2.275.000
41				Contribuciones Figurativas	59.838.477
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	48.640.073
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	48.640.073
41	1	1	370	Ministerio de Defensa (Gastos Propios)	48.640.073
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	11.198.404
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	11.198.404
41	2	1	370	Ministerio de Defensa (Gastos Propios)	11.198.404
TOTAL					64.151.477

III - APERTURAS PROGRAMATICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Elaboración y Actualización de Cartografía Básica Nacional	Instituto Geográfico Nacional	64.151.477	235	0
TOTAL			64.151.477	235	0

PROGRAMA 16

**ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE CARTOGRAFÍA BÁSICA
NACIONAL**

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL

Servicio Administrativo Financiero
450

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Por este programa El Instituto Geográfico Nacional (IGN) produce documentos cartográficos a escalas 1:250.000, 1:100.000, 1:50.000 y 1:25.000 a fin de lograr el cubrimiento total de la República Argentina. Incluye la producción de mapas a distintas escalas, el Atlas Geográfico de la República Argentina, planisferios, mapas continentales y otras publicaciones que son significativas como complementos en las actividades y necesidades de educadores.

La Cartografía en todas sus formas es una forma de representar el territorio de acuerdo a una relación biunívoca entre lo real y lo representado. Los mapas son una herramienta indispensable de trabajo que permite la localización, la descripción, el análisis y la explicación de fenómenos que tienen lugar en el territorio, y sin la cual sería imposible tomar decisiones estratégicas que conduzcan a un desarrollo sostenible. Como un punto más a destacar, el IGN realiza la actividad de fiscalización de obras y reproducciones de cartografía a fin de que sean aprobadas y poder asegurar la circulación de documentos cartográficos que reflejen en forma exacta el territorio nacional. El conocimiento del territorio nacional así como también, disponer del mismo implica responder adecuadamente a las necesidades de los organismos públicos, de disponer de cartografía para el desarrollo de proyectos en el marco de la aplicación de políticas públicas que se orientan al crecimiento.

Toda su estructura orgánica responde, de acuerdo a lo establecido en la ley N° 22963 complementada por la Ley N° 24943 y la Decisión Administrativa 520/96, a la misión de producir, explotar y actualizar información geoespacial que conforma la Cartografía Oficial de la República Argentina. La representación del Territorio Continental, Insular y Antártico editada en el país en forma literaria o gráfica, en cualquier tipo de formatos y finalidad así como también, la proveniente del extranjero a ser distribuida en el país debe ajustarse a la cartografía oficial establecida por el Poder Ejecutivo Nacional a través de este organismo.

El IGN debe satisfacer las necesidades de los organismos y población de la República Argentina de disponer de información geográfica actualizada, a fin de permitir una adecuada planificación de proyectos con objetivos que conduzcan a un desarrollo sostenido. Esto es posible solamente en un marco de integración con las provincias que conforman el territorio nacional.

Es fundamental mantener una relación estrecha con los organismos y entidades científicas y académicas vinculados con la responsabilidad primaria asignada al IGN, y participar a

nivel nacional e internacional de la toma de decisiones relacionadas a la instrumentación, aplicación, desarrollo y mantenimiento de los sistemas vinculados con la información geoespacial.

Dentro del programa, las unidades ejecutoras y las actividades que las integran son las siguientes:

- **Conducción y Planeamiento:** corresponde a las actividades de planeamiento, administración de los recursos, análisis y ejecución presupuestaria, y todo lo relacionado con la administración de los recursos humanos del organismo, entre otras. La Dirección de Planeamiento y Presupuestación lleva adelante la coordinación, seguimiento y control de los Proyectos de Inversión Pública, su ejecución y modificaciones, y el seguimiento de todos los proyectos vinculados con el cumplimiento de las Metas Físicas. Durante el año 2013, se profundizará en el sistema de Indicadores de Metas y Producciones Terminales Brutas, a fin de que los mismos permitan analizar la ejecución de los proyectos y actividades con el correr de los años.
- **Producción Cartográfica:** esta actividad integra una planificación para cada uno de los proyectos, involucrando una cantidad de tareas específicas que permiten obtener los productos cartográficos en distintos formatos y que son la razón de ser del IGN. Para el alcance de los objetivos de esta actividad específica se pueden simplificar cinco etapas de trabajo:
 - El análisis, levantamiento y recopilación de información.
 - La transformación de la información Geográfica.
 - La edición de imágenes satelitarias.
 - La edición Cartográfica.
 - La Impresión en los Talleres Gráficos del Instituto Geográfico Nacional.

Este año en el IGN se continuaron con los vuelos fotogramétricos con la nueva cámara digital, adquirida recientemente. Se trata de una cámara fotogramétrica de alta precisión y de gran formato. La misma se ha instalado en la aeronave con el objetivo de realizar levantamientos aéreos y generar así información de base, fundamental en la línea de producción cartográfica.

- **Capacitación:** un medio para alcanzar los objetivos específicos del IGN lo constituye el Centro de Capacitación en Ciencias Geográficas que funciona desde el año 2001. A lo largo del período de diez años de su funcionamiento se han capacitado a más de 4000 alumnos, perteneciendo un alto porcentaje a agentes del Estado.

Durante el año 2013 se abordará la capacitación a distancia a fin de establecer una plataforma que permita la utilización de las tecnologías de información permitiendo ampliar significativamente la población objetivo de los usuarios de cartografía, profesionales interesados en capacitarse en las temáticas vinculadas a las Ciencias Geográficas.

- **Revisión y Fiscalización:** implican el estudio particular de cada obra presentada, ya sea un Atlas o bien mapas que a través de los límites representen el territorio nacional, como así también las jurisdicciones provinciales. También se aprueba la toponimia de las publicaciones en función de las

normas vigentes, es decir que permiten controlar si los nombres de accidentes geográficos o bien el nombre de las localidades esta escrito correctamente.

- Red Argentina de Monitoreo Satelital Continuo: el Instituto Geográfico Nacional materializa y opera el Marco de Referencia Geodésico Nacional sobre el que se elabora la cartografía básica del país, llevando a cabo un estrecho y continuo intercambio científico y profesional con toda la comunidad geográfica.

En tal sentido, con la finalidad de satisfacer los innumerables requerimientos de orden técnico por parte de los usuarios de las modernas técnicas de posicionamiento satelital, y contribuir al perfeccionamiento y mantenimiento del mencionado sistema, ha propuesto y diseñado esta red de estaciones permanentes de recepción de datos GPS denominada RAMSAC (Red Argentina de Monitoreo Satelital Continuo).

El creciente y continuo empleo de la técnica de medición satelital determina la necesidad, para los usuarios de la misma, de contar con un preciso Marco de Referencia que satisfaga sus necesidades de una adecuada georreferenciación.

La Red Argentina de Monitoreo Satelital Continuo (RAMSAC), funciona las 24 horas del día los 365 días del año, proveyendo la información registrada proveniente de los satélites de la constelación GPS y GLONASS a los usuarios de estas tecnologías.

El programa "Elaboración y Actualización de Cartografía" es un programa integral, que avanza en la dirección que le da su marco jurídico la ley de la carta, y que se ha visto fortalecido con herramientas tecnológicas, capacitación del personal, objetivos específicos y metas que se están alcanzando en el transcurso del año, y proyectos necesarios y fundamentales para la ejecución de las mismas.

El IGN a través de este programa produce:

- Cartas topográficas a distintas escalas (1:500.000, 1:100.000, 1:50.000 y 1:25.000) en formato impreso y digital.
- Cartas imágenes satelitarias a distintas escalas (1:500.000, 1:100.000, 1:50.000 y 1:25.000) en formato impreso y digital.
- Atlas Geográfico de la República Argentina.
- Mapa Bicontinental (Ley 26.651) en distintos tamaños y escalas.
- Libro Argentina 500K, una integración de la información topográfica y satelital a escala 1:500.000.
- Mapas de América del Sur a distintas escalas.
- Planisferios a distintos tamaños y escalas.
- Sistemas de Información Geográfica.

Dentro de los Servicios Geográficos que se realizan se puede mencionar:

- Capacitación a través de la estructura del Centro de Capacitación en Ciencias Geográficas.
- Servicios de fiscalización.
- Servicios originados en la red RAMSAC.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Actualización de Cartografía	Hoja	15
Actualización y Mantenimiento SIG-IGM	Hoja	222
Autorización de Impresión de Publicaciones	Documento Registrado	800
Certificación de Obras para Importación y Exportación	Certificado Emitido	1.500
Construcción de Puntos Fijos	Punto Fijo Construido	50
Elaboración de Cartografía	Hoja	70
Elaboración de Ortofotos y Mosaicos	Hoja	70
Formación y Capacitación de RRHH	Curso	20
Formación y Capacitación de RRHH	Agente Capacitado	100
Formación y Capacitación de RRHH	Participante Capacitado	200
Medición de Puntos Fijos	Punto Medido	150
Publicaciones Técnicas	Publicaciones	10
PRODUCCION BRUTA :		
Actualización de Digitalización	Hoja	70
Digitalización de Cartografía	Hoja	70
Generación de Base de Datos para Sistemas de Información Geográfica	Hoja	70
Modelo Digital del Terreno	Hoja	30

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	59.345.073
0	0	3	11							Tesoro Nacional	55.032.073
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	35.762.000
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	28.796.835
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	8.780.519
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	8.780.519
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	8.780.519
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	12.535.996
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	12.535.996
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	12.535.996
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.776.376
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.776.376
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.776.376
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	5.703.944
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	5.703.944
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	5.703.944
0	0	3	11	1	4					Asignaciones Familiares	155.268
0	0	3	11	1	4			21		Gastos Corrientes	155.268
0	0	3	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	155.268
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	723.849
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	200.073
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	200.073
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	200.073
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	523.776
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	523.776
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	523.776
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	6.086.048
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	4.505.125
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	4.505.125
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	4.505.125
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	375.427
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	375.427
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	375.427
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	1.205.496
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	1.205.496
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	1.205.496
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	1.864.030
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	1.864.030
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.864.030
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	9.066.266
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	685.500
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	685.500
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	685.500

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	109.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	109.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	109.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.886.800
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	3.886.800
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	3.886.800
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.259.617
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.259.617
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.259.617
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	676.200
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	676.200
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	676.200
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	1.016.364
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.016.364
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.016.364
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	17.280
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	17.280
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	17.280
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	1.415.505
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.415.505
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.415.505
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	6.392.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	5.682.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	5.682.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	5.682.000
0	0	3	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	40.000
0	0	3	11	4	5			22		Gastos de Capital	40.000
0	0	3	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	40.000
0	0	3	11	4	8					Activos Intangibles	670.000
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	670.000
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	670.000
0	0	3	11	5						Transferencias	1.947.777
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	990
0	0	3	11	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	990
0	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	990
0	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	990
0	0	3	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	1.750.000
0	0	3	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	1.750.000
0	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	1.750.000
0	0	3	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	1.750.000
0	0	3	11	5	9					Transferencias al Exterior	196.787
0	0	3	11	5	9	2				Transf. a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	196.787
0	0	3	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	196.787
0	0	3	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	196.787

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	12							Recursos Propios	4.313.000
0	0	3	12	2						Bienes de Consumo	1.268.000
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	1.268.000
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	1.268.000
0	0	3	12	3						Servicios No Personales	2.825.000
0	0	3	12	3	1					Servicios Básicos	305.500
0	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	305.500
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	305.500
0	0	3	12	3	2					Alquileres y Derechos	63.000
0	0	3	12	3	2			21		Gastos Corrientes	63.000
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	63.000
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	907.500
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	907.500
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	907.500
0	0	3	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	282.000
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	282.000
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	282.000
0	0	3	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	420.000
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	420.000
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	420.000
0	0	3	12	3	7					Pasajes y Viáticos	705.000
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	705.000
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	705.000
0	0	3	12	3	9					Otros Servicios	142.000
0	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	142.000
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	142.000
0	0	3	12	4						Bienes de Uso	220.000
0	0	3	12	4	3					Maquinaria y Equipo	220.000
0	0	3	12	4	3			22		Gastos de Capital	220.000
0	0	3	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	220.000
0	8									Desarrollo Base Cartográfica Oficial	738.368
0	8	3								SERVICIOS SOCIALES	738.368
0	8	3	11							Tesoro Nacional	738.368
0	8	3	11	3						Servicios No Personales	738.368
0	8	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	148.121
0	8	3	11	3	3			22		Gastos de Capital	148.121
0	8	3	11	3	3			22	1	Moneda Nacional	148.121
0	8	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	590.247
0	8	3	11	3	4			22		Gastos de Capital	590.247
0	8	3	11	3	4			22	1	Moneda Nacional	590.247
0	9									Infraestructura de Base Datos de la República Argentina - Fase II	883.036

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9	3								SERVICIOS SOCIALES	883.036
0	9	3	11							Tesoro Nacional	883.036
0	9	3	11	2						Bienes de Consumo	185.270
0	9	3	11	2				22		Gastos de Capital	185.270
0	9	3	11	2				22	1	Moneda Nacional	185.270
0	9	3	11	3						Servicios No Personales	697.766
0	9	3	11	3	1					Servicios Básicos	10.000
0	9	3	11	3	1			22		Gastos de Capital	10.000
0	9	3	11	3	1			22	1	Moneda Nacional	10.000
0	9	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	54.000
0	9	3	11	3	2			22		Gastos de Capital	54.000
0	9	3	11	3	2			22	1	Moneda Nacional	54.000
0	9	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	87.000
0	9	3	11	3	3			22		Gastos de Capital	87.000
0	9	3	11	3	3			22	1	Moneda Nacional	87.000
0	9	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	10.000
0	9	3	11	3	4			22		Gastos de Capital	10.000
0	9	3	11	3	4			22	1	Moneda Nacional	10.000
0	9	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	10.000
0	9	3	11	3	5			22		Gastos de Capital	10.000
0	9	3	11	3	5			22	1	Moneda Nacional	10.000
0	9	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	526.766
0	9	3	11	3	7			22		Gastos de Capital	526.766
0	9	3	11	3	7			22	1	Moneda Nacional	526.766
0	10									Adecuación de Infraestructura Edilicia	1.185.805
0	10	3								SERVICIOS SOCIALES	1.185.805
0	10	3	11							Tesoro Nacional	1.185.805
0	10	3	11	3						Servicios No Personales	400.000
0	10	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	400.000
0	10	3	11	3	3			22		Gastos de Capital	400.000
0	10	3	11	3	3			22	1	Moneda Nacional	400.000
0	10	3	11	4						Bienes de Uso	785.805
0	10	3	11	4	2					Construcciones	785.805
0	10	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	785.805
0	10	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	785.805
0	11									Infraestructura Datos Espaciales	899.195
										Argentina - IDEA	
0	11	3								SERVICIOS SOCIALES	899.195
0	11	3	11							Tesoro Nacional	899.195
0	11	3	11	4						Bienes de Uso	899.195

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	11	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	899.195
0	11	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	899.195
0	11	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	899.195
0	13									Remodelación de la Biblioteca del Instituto Geográfico Militar	1.100.000
0	13	3								SERVICIOS SOCIALES	1.100.000
0	13	3	11							Tesoro Nacional	1.100.000
0	13	3	11	4						Bienes de Uso	1.100.000
0	13	3	11	4	2					Construcciones	800.000
0	13	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	800.000
0	13	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	800.000
0	13	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	300.000
0	13	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	300.000
0	13	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	300.000
TOTAL											64.151.477

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	7									Conducción y Planeamiento	1.947.777
0	0	7	3								SERVICIOS SOCIALES	1.947.777
0	0	7	3	5							Ciencia y Técnica	1.947.777
0	0	7	3	5	11						Tesoro Nacional	1.947.777
0	0	7	3	5	11	5					Transferencias	1.947.777
0	0	7	3	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	990
0	0	7	3	5	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	990
0	0	7	3	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	990
0	0	7	3	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	990
0	0	7	3	5	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	1.750.000
0	0	7	3	5	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	1.750.000
0	0	7	3	5	11	5	6	1	806		Universidad de Buenos Aires	1.750.000
0	0	7	3	5	11	5	6	1	806	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.750.000
0	0	7	3	5	11	5	9				Transferencias al Exterior	196.787
0	0	7	3	5	11	5	9	2			Transf. a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	196.787
0	0	7	3	5	11	5	9	2	1432		Instituto Panamericano de Geografía e Historia	169.487
0	0	7	3	5	11	5	9	2	1432	99	No Clasificado	169.487
0	0	7	3	5	11	5	9	2	1455		Unión Geográfica Internacional	2.275
0	0	7	3	5	11	5	9	2	1455	99	No Clasificado	2.275
0	0	7	3	5	11	5	9	2	1456		Unión Internacional de Geodesia y Geofísica	25.025
0	0	7	3	5	11	5	9	2	1456	99	No Clasificado	25.025
TOTAL											1.947.777	

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
06	Red Argentina de Monitoreo Satelital Continuo	Dirección General Servicios Geográficos	3.097.550	0	0
07	Conducción y Planeamiento	Instituto Geográfico Nacional	47.196.023	235	0
08	Producción Cartográfica	Instituto Geográfico Nacional	8.578.500	0	0
09	Capacitación	Instituto Geográfico Nacional	362.000	0	0
10	Revisión y Fiscalización	Instituto Geográfico Nacional	111.000	0	0
Proyectos:					
08	Desarrollo Base Cartográfica Oficial	Dir.Gral. Producción	738.368	0	0
09	Infraestructura de Base Datos de la República Argentina - Fase II	Dirección General Servicios Geográficos	883.036	0	0
10	Adecuación de Infraestructura Edilicia	Dirección General de Administración	1.185.805	0	0
11	Infraestructura Datos Espaciales Argentina - IDEA	Unidad de Tecnologías de la Información IGN	899.195	0	0
13	Remodelación de la Biblioteca del Instituto Geográfico Militar	Instituto Geográfico Nacional	1.100.000	0	0
TOTAL:			64.151.477	235	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Director del Instituto Geográfico Nacional	1	0
--	---	---

Subtotal Escalafón	1	0
---------------------------	----------	----------

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	13	0
B	44	0
C	100	0
D	45	0
E	32	0

Subtotal Escalafón	234	0
---------------------------	------------	----------

TOTAL DEL PROGRAMA 16	235	0
------------------------------	------------	----------

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
8	51	Desarrollo Base Cartográfica Oficial	Dir.Gral. Producción	738.368
9	51	Infraestructura de Base Datos de la República Argentina - Fase II	Dirección General Servicios Geográficos	883.036
10	51	Adecuación de Infraestructura Edilicia	Dirección General de Administración	1.185.805
11	51	Infraestructura Datos Espaciales Argentina - IDEA	Unidad de Tecnologías de la Información IGN	899.195
13	51	Remodelación de la Biblioteca del Instituto Geográfico Militar	Instituto Geográfico Nacional	1.100.000
TOTAL				4.806.404

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSION

AVANCE FISICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2012	2013	2014	2015	Resto
16	0	8	Desarrollo Base Cartográfica Oficial	31/12/2008	29/12/2013	66,30	33,70	0,00	0,00	0,00
16	0	9	Infraestructura de Base Datos de la República Argentina - Fase II	01/01/2011	31/10/2014	43,30	24,90	31,80	0,00	0,00
16	0	10	Adecuación de Infraestructura Edilicia	01/01/2011	31/12/2013	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
16	0	11	Infraestructura Datos Espaciales Argentina - IDEA	01/01/2011	31/10/2013	74,87	25,13	0,00	0,00	0,00
16	0	13	Remodelación de la Biblioteca del Instituto Geográfico Militar	01/01/2013	31/12/2013	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00